

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración señores accionistas de TECNICA, MONTAJE Y MANTENIMIENTO CRUZ S.A. TECMOCRUZ el informe de la Gestión realizada por la administración, durante el ejercicio económico 2016.

El 2016 se considera como un segundo año de estancamiento económico, donde la inflación se situó en 1.12 %, la tasa de desempleo se situó en 6.52 %. En cuanto la tasa activa efectiva referencial del segmento productivo corporativo es de 8.10 %.

Al mes de Diciembre del 2016, la recaudación efectiva del SRI de 13, 387.528 millones de dólares que incluyen la contribución de la Ley Solidaria, esto debido al terremoto que nos afectó en Abril del 2016 y que fue un evento más que afectó la economía del país.

1. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Me permito indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones y directrices emanadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, así como las impartidas por el Directorio de la Compañía y que Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías vigente en el país.

2. Resumen cifras 2016.

Año 2016, tal vez uno de los peores en mucho tiempo de la historia del Ecuador, donde vimos a muchas empresas cerrar sus operaciones y el nivel de desempleo aumentó en nuestro país. A pesar de todos los factores externos al cierre del 2016 TECMOCRUZ cerró con una utilidad de US \$ 3,846.15 que, Comparada con la utilidad del 2015 que fue de US 2,504.45 una variación positiva de 53.57%. Con esto queda demostrado que a pesar de la crisis con mucho esfuerzo se pueden obtener resultados favorables para todos.

3. Aspectos relevantes 2016

Ventas totales por un valor de US \$ 1'488,502.47; Se tuvo un promedio de ventas mensuales de US \$ 124,041.87. Nuestro índice de liquidez al cierre del 2016 fue de 3.65.

Repartición de las utilidades a los trabajadores que cumplan los requisitos de ley, esto es el 15%, pagar el respectivo 22% Impuesto a la Renta, provisionar 10% Reserva Legal.

4. Cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos del autor.

Quiero dejar constancia del agradecimiento de la administración actual a los señores accionistas por la confianza depositada y a los señores Miembros del Directorio.

Guayaquil, 20 Marzo del 2017.



Álvaro Cruz Aragundi
Gerente General